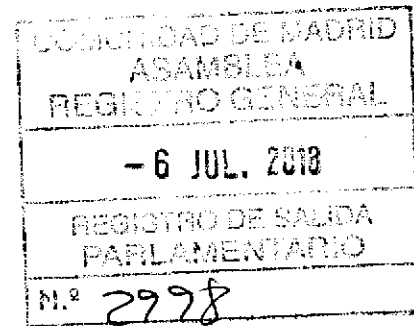




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 2 de julio de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 129/18 RGEP 8576 y RGEP 9065/18

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Declarar la semana del 10 al 16 de diciembre de 2018 como "Semana de los Derechos Humanos en la Comunidad de Madrid y en España" e implicar a las instituciones de la Comunidad de Madrid en el fomento, difusión y conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a través de campañas para la ciudadanía y actos en los centros educativos. 2.- Instar al Gobierno de la Nación a derogar la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. 3.- Organizar, en colaboración con todos los grupos políticos, un acto institucional de promoción de los Derechos Humanos y análisis de su cumplimiento en la Comunidad de Madrid durante la semana del 10 al 16 de diciembre, para su tramitación ante el Pleno.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada definitiva (RGEP 9065/18).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 9065/18 de la Sra. Dña. Clara Serra Sánchez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 129/18 RGEP 8576, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

COMPARENCIAS

Expte: C 789/18 RGEP 8433

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia ante el Pleno.

Objeto: Grado de cumplimiento e implantación de la agenda 2030 de la ONU en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, en los términos genéricos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario



ASAMBLEA DE MADRID

autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 803/18 RGEF 8944 y RGEF 8978/18

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Aplicación de las medidas de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 de las que es competente su Consejería. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Se adjunta escrito de solicitud de retirada definitiva (RGEF 8978/18).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 8978/18 de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 803/18 RGEF 8944, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 321/16 RGEF 2592, C 311/17 RGEF 2791, C 312/17 RGEF 2792, C 948/17 RGEF 10039, C 949/17 RGEF 10040, C 1177/17 RGEF 12303, C 133/18 RGEF 1308, C 134/18 RGEF 1309, C 135/18 RGEF 1310, C 508/18 RGEF 5920, C 714/18 RGEF 7466 y RGEF 9035/18

Objeto: Del Sr. Diputado D. Marco Candela Pokorna, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 311/17 RGEF 2791, C 133/18 RGEF 1308 y C 948/17 RGEF 10039, pendientes de tramitación ante el Pleno, C 321/16 RGEF 2592, C 312/17 RGEF 2792, C 949/17 RGEF 10040, C 1177/17 RGEF 12303, C 134/18 RGEF 1309, C 135/18 RGEF 1310, pendientes de tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, C 508/18 RGEF 5920, pendiente de tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, y C 714/18 RGEF 7466.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de la solicitud de retirada definitiva de las Comparecencias C 311/17 RGEF 2791, C 133/18 RGEF 1308 y C 948/17 RGEF 10039 y traslado a la Junta de Portavoces.

Segundo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de las Comparecencias C 321/16 RGEF 2592, C



ASAMBLEA DE MADRID

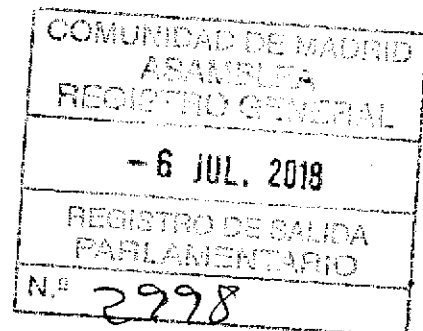
312/17 RGEF 2792, C 949/17 RGEF 10040, C 1177/17 RGEF 12303 y C 134/18 RGEF 1309, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.

Tercero: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de la Comparecencia C 508/18 RGEF 5920, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede la retirada definitiva de las Comparecencias C 135/18 RGEF 1310, habida cuenta de que fue retirada por la Mesa de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de 22-03-18, y C 714/18 RGEF 7466, habida cuenta de que fue retirada a petición de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera en la reunión de la Mesa de 28-05-18.

Madrid, 2 de julio de 2018

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID